

DIRECCION TELEGRÁFICA:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Algunas observaciones sobre inspección de pesas y medidas

Hace tiempo que me ocupé en el Diario de Córdoba de algo relacionado con el sistema métrico decimal y la conveniencia de implantarlo, sin relación con algunas otras. Hoy, debido a varias deficiencias que más de una vez he notado y a otras que me han hecho notar, he de insistir sobre lo necesario que era que se estableciera en toda regla, sin excepción de los pueblos, esa importante reforma, tanto porque el público no tenga duda de la legalidad del sistema como por evitar las malas artes en los que, abusando de la ignorancia del comprador, lo explotan con equivocadas equivalencias de pesas y medidas, cuya exactitud jamás resulta en favor del cliente.

En más de una ocasión se ha encendido por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico la conveniencia de desterrar la denominación del sistema antiguo de pesas y medidas, sustituyéndola en absoluto por las del sistema métrico decimal, en virtud de que se continúa aplicando nombres de medidas antiguas que, al par que no coinciden exactamente con las unidades métricas decimales, dan en más de una ocasión lugar a perjuicios del público, por falta de equidad.

No en todos los pueblos, debido a la falta de instrucción, es fácil desterrar el sistema antiguo de pesas y medidas, sistema que a su vez como el comocriente pudiera enseñar al público, haciéndole ver sus diferencias y ventajas; pero parece que a qué no en todo lo comarcas, y si es despatchado a su clientela con arreglo al sistema que le pide sus mercancías, asado indistintamente pesas y medidas del antiguo o del moderno, en cuyas equivalencias no es siempre el comprador el que sale ganancioso.

Anualmente visita los pueblos de la provincia el fisco para la inspección de pesas y medidas del comercio, pero por esta visita suficiente a la buena marcha de los intereses contrarrestados? La citada inspección, si bien la creo necesaria por su autoridad, la creo también insuficiente; necesaria para descubrir y castigar abusos al los hay; insuficiente por que no solo con una visita anual pueden descubrirse y corregirse faltas que a diario pueden cometerse; y es deplorable que anualmente se cobre en ella derechos de aflicción sobre objetos justos y antes aforados. Castigase en una hora al que tenga pesas y medidas en debida forma, pero entiendo que no debe cobrarse nada al que esté honradamente a cubierto y que jamás pensó en faltar a la ley.

La inspección de pesas y medidas, si ha de responder al objeto en debida forma, ha de ser constante en toda comarca; ha de estar confiada a un encargado oficial competentemente autorizado y con inteligencia suficiente para ello, que por medio de un contrato especial con el Municipio y en beneficio del mismo, tenga pesas y medidas contrastadas, los que mediante una concertada retribución facilite y presencia a la vez todo peso que al por mayor se haga, así como atiende toda reclamación que en concepto a pesas y medidas le sea hecha, denunciando a la autoridad las infracciones que en este orden se cometiera o pudiera cometerse.

Lo mismo en este asunto que en otros de igual importancia, yo entiendo y creo que los pueblos deben estar a cubierto, observando con exactitud las leyes establecidas, con lo cual resultarán beneficiados los más al par que castigados todos aquellos que del fraude y con el fraude vivean.

Si de algo pueden servir estas mis repetidas observaciones al Municipio de mi pueblo, daré por bien empleado el tiempo que he invertido en ellas, únicamente con el buen deseo de ser útil a los demás, de cuyo bien espero el mío propio.

Hilario J. Solano
Belmez, Marzo de 1925.

DEL GOBIERNO CIVIL

Reglamentos a aprobar
Para su inscripción en el Registro de Asociaciones de este Gobierno Civil se han recibido los reglamentos que han de regir las entidades siguientes: Sección de subditos para esfuerzos de los mineros de Pabonuevo del Terrible, Círculo Filarmónico de Valdebarrosa y Sociedad Círculo del Progreso, de Alcolea.

Consulados suprimidos
El ministro de la Gobernación, en telegrama circular, comunica que la Delegación de Tarquin en España participa que todos los consulados y viceconsulados honorarios del antiguo Gobierno Imperial han quedado suprimidos desde el 27 de Enero del corriente año.

Asuntos mineros
Don Modesto Ega Ramos se le ha concedido las treinta pertenencias de mineral de hierro, con la denominación de Esperanza, situas en el término municipal de Hornachuelos, que había solicitado.

En la Bodega de Diéguez, Bealejo, 66, se está vendiendo un vino de 20 superior a 5 reales litro y de 24 riquísimo a 7 reales litro. Precio especial por arrobas.

Un festival patriótico

La Real Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias se propone celebrar un festival patriótico para rendir un homenaje público de gratitud a Su Majestad la Reina doña María Cristina por haberse dignado aceptar el cargo de camarera de honor de la Santísima Virgen.

Con el objeto de organizar el acto se ha constituido una comisión compuesta de miembros de la Junta Directiva de dicha Hermandad, la cual realiza todo el curso de gestiones y trabajos a fin de que la citada fiesta revista brillantes extraordinarias.

Ya cuenta con el concurso de las primeras autoridades y de otros valiosos elementos que cooperarán a darle gran realce. La citada Junta ha invitado a la augusta madre de don Alfonso XIII para que designe una persona que la represente en el festival, a la que se rendirán los honores correspondientes a la Reina.

El homenaje se verificará en fecha próxima en el salón de actos del edificio que las damas catequistas poseen en la calle de Valladares.

Oportunamente publicaremos otros detalles y el programa de la fiesta, que por su carácter patriótico y por la alta representación que ostentará la persona que la presida ha de tener importancia y solemnidad excepcionales.

La cuestión del trigo

Por el gobernador civil ha sido dirigida a los alcaldes de la provincia la siguiente circular: Por la Junta Central de Abastos, con fecha 28 de Febrero último, se ha dictado la siguiente disposición:

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Directorio Militar, fecha de hoy, en el plazo más breve posible ha de procederse a la formación de una estadística de existencias de trigo, con el objeto de comprobar si con ellas puede atenderse al abastecimiento nacional hasta la próxima cosecha.

No ha de omitirse a V. S. la importancia que encierra este trabajo, pues de su rapidez y veracidad dependen las medidas que hayan de tomarse sobre la importación de dicho cereal, lo que afecta de manera muy directa al ahorro y economía nacionales, intereses que es preciso coordinar con los de los productores y la agricultura en general. Por tanto, encarezco a V. S. preste y requiera el concurso de las autoridades a sus órdenes y de todos los agricultores para el más exacto y fiel cumplimiento de este importante servicio, quedando autorizado para, en el caso que lo estime necesario, imponer el máximo de multa que autoriza el Real decreto y Reglamento de Abastos, vigentes, a los que no presenten las declaraciones juradas en los plazos previstos o las falsasen, llegando a aplicar como sanción la pérdida del 50 por 100 de las existencias en los casos que señalan los artículos 9.º y 5.º del Real decreto y Reglamento de Abastos ya citados.

A estos efectos se servirá V. S. disponer: 1.º Todos los poseedores de trigo presentarán ante los alcaldes respectivos, antes del 15 del mes de Marzo próximo, declaraciones juradas de existencias, expresando, únicamente, en quintales métricos, las cantidades totales que dichos poseedores tengan en sus almacenes o graneros por todos conceptos, ya sean de su propiedad, lo tengan en depósito o a disposición de compradores; es decir, el total de la cantidad que cada uno posea, sin que sea admitida excusa alguna, ni aún la ausencia del propietario, pues en este caso, deberá presentarla el guarda o persona que lo tenga bajo su custodia, siendo de éste directamente responsable y subsidiariamente, en su caso, el propietario.

Los alcaldes remitirán a esa Junta provincial antes del día 20 de Marzo una relación comprensiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al propio tiempo las sanciones a que hubiera lugar, por falta de cumplimiento a estas disposiciones.

Por esa Junta provincial se comunicará por telegrama a esta Central el día 20 de Marzo la cifra global del resultado de esta estadística, y por correo, antes del día 25 del mismo mes, un estado comprensivo por partidos judiciales, de las existencias de trigo declaradas en esa provincia, por todos conceptos, expresándolas en quintales métricos.

Esta disposición se insertará en un número extraordinario del «Boletín Oficial», dándole la mayor publicidad posible, a fin de que llegue a conocimiento de todos los interesados.

De su acreditado celo espero dé el más exacto y puntual cumplimiento a los preceptos de esta circular, por tratarse de asunto cuya trascendencia importante no se le ocultará.

Córdoba 2 de Marzo de 1925.—El gobernador presidente, Luis María Cabello Lapiedra.

Nota.—Los poseedores de trigo de este término municipal presentarán en la Secretaría de la Junta provincial, antes del 15 del actual, declaración jurada de las existencias que posean de dicho cereal, sin que les exima de esta obligación el haber presentado sus declaraciones mensuales.

El gobernador y los periodistas

La mendicidad en Córdoba
El señor Cabello Lapiedra recibió a los periodistas a la hora de costumbre.

Los hizo las manifestaciones siguientes: La Junta de Represión de la Mendicidad me ha expuesto sus deseos de hacer algo para solucionar el lamentable problema de los mendigos. Yo, que he presenciado espectáculos deplorativos y tristes—últimamente en la Estación de los ferrocarriles, donde ví a una pobre madre con unos niños que no tenían qué comer ni dónde ir—, dije que esos espectáculos estaban reñidos con los sentimientos de nobleza de Córdoba y era preciso que desapareciera.

Entonces los señores de la Junta y yo conviniémos en que era imprescindible necesidad habilitar un refugio para mendigos. Para realizar el propósito, me he encargado de requerir al arquitecto provincial para que nos facilite planos y presupuesto del refugio, que habrá de ser establecido en algún sitio favorable de la población.

La presidencia de la Diputación
El gobernador continuó diciendo que ya había quedado provisto íntegramente el cargo de presidente de la Diputación provincial.

Cumpliendo las disposiciones del Estatuto año vigente, se ha encargado de dicho cargo el diputado más viejo de la Corporación don Ramón Soriano, ya que el vicepresidente de la Diputación, a quien de derecho le correspondía, por enfermedad no puede asumirle.

El señor Soriano me ha visitado y hemos cambiado impresiones acerca de los asuntos provinciales.

El monumento a Eduardo Lucena
El señor Cabello Lapiedra dijo también que la Junta organizadora del monumento al compositor Eduardo Lucena formada por don Rafael Sánchez Gómez, don Rafael González López y don Rafael Castañeda Granados le había visitado para que el gobernador encabezara la suscripción popular destinada a la realización del proyecto.

El señor Cabello Lapiedra se suscribió con 500 pesetas.

Los delegados gubernativos
Terminó diciendo la primera autoridad de la provincia que ya han hecho entrega de sus atribuciones los delegados gubernativos salientes a los que han de quedar definitivamente.

Numerosos alcaldes de la provincia habían estado en el despacho del gobernador cumplimentándolo y dándole cuenta de la situación de los respectivos municipios, en general lisonjera.

Portamonedas de oro

Desde la Iglesia de San Miguel al paseo del Gran Capitán, en el lado izquierdo, hasta la acera del Mercantil, se ha extraviado un portamoneda de oro. Se gratificará, si lo desea, a quien dé razón de él en la Administración del DIARIO DE CÓRDOBA.

TRIBUNALES

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de coacciones, contra Francisco Gómez Romero.

Actuará de querrelante partícipe el abogado don Alvaro García Pérez Rico y el letrado señor Romero Pareja ha sido encargado de la defensa del procesado.

En la misma Sección se verá la causa incoada en el Juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de tenencia de armas, contra Julio Rodríguez García.

Informará en defensa del procesado el abogado señor Pavón.

En la Sala segunda se efectuará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Posoblanco, contra Lorenzo Gómez, por el delito de violación.

Actuará de defensor el abogado señor Pavón.

En la misma Sección se verá la causa procedente del Juzgado de Posadas, contra Marcos López Rodríguez, por el delito de hurto. El letrado señor Cruz actuará de defensor.

El homenaje al alcalde don José Cruz Conde

Lista de adheridos número 10.
Don Manuel Carretero Serrano, don León de Viguera Torrelas, don Rafael Durto y González, don Rafael Sánchez Cabrera, don Ignacio Sánchez Cabrera, don Juan de la Caesta y Moral, don Juan Quevedo, don Joaquín de la Vega y Torre, don Antonio Mata y Cano, don Manuel Álvarez Ojeda, don Luis Martínez Navarro, don José Molina Abela, don Emilio Villarral Ballesteros, don Manuel Zaragoza del Valle, don Rafael Guerra Sánchez, don Rafael Herrera Basso, don Manuel López Alvear, don Félix Martín Gutiérrez, don Juan Reinoso Pérez, don José Escudero Molinas, don Carlos López Alvear, don Rafael Rodríguez Sánchez, don José Jiménez Rodríguez, don José Juan Moreno, don José Fernández Márquez, don José Sánchez Camacho, don Antonio Aguilera Faustos, don José Lorente Ramírez, don Rafael Cabrera Aguilera, don Andrés López Gallo, don Fernando Muñoz Rodríguez, don Rafael Reina Fastaguaras, don Efraim Simón López, don Ángel Vázquez Miguez, don Francisco Navas Delgado, don Rafael Sánchez Cerrillo, don José Toledano Coronado, don José Rodas Gómez, don José Chaparro Gallego, don Alfonso de Torres Márquez, don Rafael Dávila Ruiz y don Nicolás Ciria Cabello, cada uno contribuyes con la suma de dos pesetas, cuota máxima.

VENTA
Edificio Almacén Aceites seis alambres perfectos estado veinte mil arrobas capacidad, situado explanada estación MALAGA, travesía Arroyo del Cuarto. Aparatos y utensilios para manipulación y filtraje. Dirijanse proposiciones a PRODUCTORES DE ACEITES, S. A. en Liquidación, Jesús María, S, triplicado. Córdoba.

La Cámara de Comercio

Se ha reunido en su nuevo local de la calle de Julio Burell la Cámara Oficial de Comercio e Industria bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso, concurriendo los vocales señores Roja Muñoz, Delgado Álvarez, Afón Moreno, Carbonell Morand, Ruiz de Castañeda, Padilla Cobo, Carmona Jiménez y Jarado Moreno y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior así como el informe formulado por la Cámara sobre el cuestionario de la Conferencia Nacional de la Minería, quedando aprobado.

También se aprobó el presupuesto general de ingresos y gastos de la Corporación para el próximo ejercicio económico.

Leída una atenta carta del presidente delegado de la Cruz Roja, en súplica de un donativo para el sostenimiento del nuevo Hospital, se acordó conceder por una sola vez la suma de 250 pesetas.

También se acordó contribuir oficialmente la Cámara y personalmente todos los reñidos con la cuota máxima de dos pesetas fijada para la suscripción iniciada por el Casino Militar de Sevilla para costear las insignias de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo rojo otorgada a la duquesa de la Victoria.

Leída la Real orden de la Presidencia del Directorio Militar, publicada en la «Gaceta» del 12 de Febrero, abriendo una información por un período de tres meses para las valoraciones oficiales de las mercancías correspondientes al año 1924, se acordó hacer una tirada especial de los formularios insertos en dicha «Gaceta», a fin de que los industriales puedan llevarlos con los datos que se solicitan y remitirlos al Consejo de la Economía Nacional.

A propuesta del vocal señor Ruiz de Castañeda se acordó solicitar del Gobierno que las guías para la circulación de aceites que hoy tienen un plazo de validez de diez días, obtengan por lo menos un mes, por ser aquél insuficiente para realizar las diferentes operaciones que el tráfico exige.

Se acordó después felicitar al presidente de la Cámara de Comercio de Madrid don Carlos Prats, y al director del periódico «A B C» por la campaña emprendida respecto a la Ley de Utilidades y en defensa de los industriales, dándole al mismo tiempo cuenta de los trabajos y escritos presentados en diferentes ocasiones por la Cámara de Córdoba respecto a tan interesante asunto.

A continuación quedó designado el vocal don Luis Ruiz de Castañeda para que asista como representante designado por la Corporación a las Juntas Arbitrales que se celebren en la Delegación de Hacienda durante el mes de Marzo.

Se acordó también prestar apoyo a diversos escritos presentados al Gobierno por las Cámaras de Barcelona y Tortosa.

Por último, pasase a estudiar la impug nación que la Cámara había de presentar al Ayuntamiento de Córdoba contra la forma en que se viene cobrando y se pretende cobrar en el ejercicio próximo el impuesto de rodaje y arrastre, conviniéndose en volver a reunirse al día siguiente a la misma hora para concretar los fundamentos en que ha de apoyarse la protesta.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

INFORMACION DE LA TARDE DE AYER

Los altos cargos palatinos
El convenio con la Trasatlántica
Los delegados gubernativos

MADRID

Despacho regio
El general del Directorio señor Vallesplaza Vior ha estado en la mañana de hoy en Palacio, despachando con el Soberano.

Audencias en Palacio
Han cumplimentado al Rey el Obispo de Orihuela, el ministro plenipotenciario de Colombia en Madrid, el Obispo electo de Palencia y otras personalidades.

Cargos palatinos
A presencia del Rey se han posesionado de los cargos de sumiller de Corps y mayordomo mayor de Palacio el marqués de Viana y el duque de Miranda, respectivamente.

El convenio con la Trasatlántica
Bajo la presidencia del doctor Cortezo ha vuelto a reunirse el pleno del Consejo de Estado, para proseguir el estudio del proyecto de prórroga del convenio con la Compañía Trasatlántica.

Firma del Rey
Entre los decretos sancionados en la mañana de hoy por el Monarca figuran los siguientes:

De Hacienda. Modificando la constitución de la Junta Administrativa Central. Concediendo varios créditos de escaso interés general.

De la Presidencia. Resolviendo varias competencias.

De Marina. Ascensos reglamentarios.

El general Ardanaz
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición en virtud de la cual el teniente general señor Ardanaz, no obstante el cargo de capitán general de Galicia que se le ha conferido, permanecerá afecto al Estado Mayor Central del Ejército, mientras se terminen por este centro los nuevos reglamentos de campaña.

El Tercio
Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que el Tercio de Extranjero, que últimamente se denominaba de Marruecos, sea nombrado simplemente El Tercio.

Los delegados gubernativos
Ha sido publicada la disposición en cuya virtud se reduce, en la forma ya anunciada, el número de los delegados gubernativos.

DE LA PROVINCIA

Rapto de una joven
En Palma del Río el vecino Luis Torres Cabrero, de treinta y cuatro años de edad, ha raptado a la joven de dieciséis Isabel Martínez Horáades.

Allanamiento de morada
En Castell de Campos ha ocurrido un pintoresco suceso, que prueba hasta qué punto los instintos subían la razón.

Desacato a la autoridad
En la Rambla han sido detenidos, a requerimiento del alcalde de la villa, los señores Miguel García Tinado, Manuel Castellanos Jurado, Rafael Fajardo Maraja, Nicolás Paatoja Almagro y Faustino Almagro.

El autopiano APOLO
DE FABRICACION INGLESA
es un prodigio de solidez y sonoridad, solo lo vende en Andalucía la casa

Piazza Hermanos
Pida presupuesto de venta a plazos a la Vinda de Martínez Ricker.
Córdoba.—Claudio Marcelo, 13.

SIEMPRE NOVEDADES

GRAN TEATRO

Compañía de dramas y comedias de RAMÓN GATUPELLAS
FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 4 DE MARZO DE 1925
A las 9 y 1/2 de la noche.—Última función.—Despedida definitiva de la Compañía a precios populares.—Tercera, última y definitiva representación de la obra de gran éxito cómico LA TELA.
A las 6 de la tarde.—Cinematógrafo.—Episodios 8 y 9 del VENCEDOR DE LA MUERTE. Completará el programa escogidas películas.

Teatro Duque de Rivas

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 4 DE MARZO DE 1925
Éxito grandioso de la interesante película en cinco partes, titulada LA DANZA DEL IDOLO. Último día de proyección.—Éxito de la gran serie LOS GINETES ROJOS. Estreno del episodio 11.—La película cómica en dos partes JUANITO QUIEBRE SEK PAPA.
Secciones a las 6 de la tarde y a las 9 en punto de la noche.

SALON RAMIREZ

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 4 DE MARZO DE 1925
Grandes secciones desde las 8 y 1/2 en adelante.—La chistosa película en dos partes FENCHITO (pero bravo).—Gran éxito del notable artista CASTEX.—Éxito clamoroso de la colosal atracción española MERIS-SIGLES.

Conferencia del señor Magistral

Ayer, a las seis y media de la tarde, tuvo efecto en la Casa del Estudiante la segunda conferencia de la serie organizada por el Círculo de Estudios de la Federación de Estudiantes Católicos, como preparación a la Fiesta del Estudiante, que se celebrará el próximo día 7, festividad de Santo Tomás de Aquino.
Estuvo a cargo del M. I. Sr. magistral y elocuente orador Dr. don Juan E. Seco de Herrera, que de manera admirable desarrolló el tema «La Moral Cristiana».
Para escuchar al orador concurren numeroso público, hasta el punto de ser insuficiente el salón de actos de la Federación. Se encontraba entre el auditorio distinguidas profesoras y bellísimas señoritas.
El señor Seco de Herrera habló de la Ley moral; dijo que la Ley moral cristiana no es diferente de la Ley moral humana. Ambas tienen el mismo fin y siguen los mismos caminos. Como la naturaleza humana es espiritual y animal, a la armonía entre las facultades del alma y las del cuerpo tiende la Ley moral, lo mismo humana que cristiana; se proponen una y otra que cada facultad alcance o corporal oje al lugar que su importancia misma le destina y mientras esta especie de escala en que cada cosa tiene su puesto, entre las inmediatas superior e inferior en importancia, no se altere, la armonía persiste.
¿En qué se diferencia, pues, una moral de otra? El señor magistral, con verdadera inspiración y acopio de doctrina teológica, demostró que la diferencia está en que en la ley moral cristiana hay, sobre la humana, una ampliación de potencia y una ampliación de objeto.
Hizo la apología de las Bienaventuranzas, y recomendó a los asistentes que sigan el camino del Redentor, en la seguridad de que alcanzarán el dominio de la Tierra y el Reino de los Cielos.
El señor magistral fue aplaudido y muy felicitado por su disertación brillantísima.

El arbitrio municipal sobre automóviles

El director de «Córdoba Automovilista», nuestro querido amigo y compañero don Francisco Quesada Chacón, ha presentado al Ayuntamiento un razonado escrito solicitando la rebaja del arbitrio sobre automóviles en el ejercicio económico 1925-26.
La parte expositiva del documento está sólidamente argumentada y se hace constar entre otras cosas que el automóvil no está considerado, por lo menos en un novata por ciento como artículo de lujo, sino como elemento de utilidad.
También presentó el señor Quesada otro escrito en la Secretaría municipal a nombre de los propietarios de automóviles de alquiler, en el que estos solicitan que se les rebaje el tipo de tributación municipal y sobre todo que la cuota de 250 pesetas anuales que vienen satisfaciendo en un solo plazo sea dividida en trimestres o semestres, como se hace con los automóviles de lujo para dar facilidades de pago.
Es de esperar que la Comisión permanente del Ayuntamiento, atienda las justas peticiones hechas por el director de «Córdoba Automovilista».

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Gaudía don Antonio López Prast.
—Se encuentra restablecido en su dolencia nuestro querido amigo y compañero el director de «Diario Liberal» don Eduardo Baro Castillo.
Lo celebramos.
—En Madrid ha sido objeto de una operación quirúrgica la esposa de don Rafael Sánchez-Guerra, hijo del ilustre vicepresidente del Consejo de Ministros don José.
Deseamos que se restablezca la paciente.
—Se encuentra enferma la niña Carmelita Morales Herrera, preciosa hija de don Angel Morales, secretario particular del gobernador civil.
Lo deseamos a la paciente rápida mejoría.
—La señora doña Escaración del Pozo, digna esposa de don Juan Serrano Olmo, ha dado a luz felizmente un niño.
Enviamos la enhorabuena por este feliz suceso al joven matrimonio y a la demás familia del recién nacido, especialmente a su abuelo nuestro querido amigo don Antonio del Pozo Yusta.
—Se halla algo más mejorado de la afeción gripal que lo ha retenido en cama durante cuatro días, nuestro querido amigo el jefe de Contabilidad de esta Delegación de Hacienda don Angel Rojas Fernández.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Anuncio para contratar el servicio de tranportes terrestres

Esta Compañía invita a que se le presenten proposiciones para contratar los servicios de transportes terrestres de tabacos de todas clases y efectos timbrados desde las Estaciones respectivas a los almacenes de Huesos del Duque, Lucena, Rute, Puente Genil y Posadas y viceversa.
Las proposiciones deberán presentarse antes del día 15 de Marzo, en pliego cerrado dirigido al Excmo. señor Director General de esta Compañía, en las oficinas Centrales, Plaza del Rey, número 1, Madrid, o en la Representación de Córdoba, calle de Pedro López, número 14, o en las Administraciones Subalternas de esta provincia.
En las proposiciones se expresarán los nombres de los que las formula, su domicilio, almacén o almacenes a que se refieren, precios en pesetas (en letra y guarismos) por quintal métrico y total de recorrido, y que se comprometen a ejecutar el servicio con arreglo al pliego de condiciones que les ha sido puesto de manifiesto. También consignarán los intereses de los elementos con que cuentan para realizar el servicio y cuantos datos estimen útiles para formar juicio acerca de las mismas.
Habiendo de ser una de las condiciones de los contratos, que en su caso se celebren, que los contratistas financiarán aquellos con las cantidades que fije la Compañía de acuerdo con la Dirección General de Rentas Públicas, se hace presente que la regla a que la determinación de esas finas se ajustará consiste en fijar su cuantía calculado el término medio del importe de los servicios en un mes valorados a los precios de las propuestas respectivas.

No se acaba nunca
El sistema de ventas de la casa SAPENA siempre es el mismo. Su lema es, mucho surtido y sus precios los más ventajosos. Cuando necesite calzado, de ciudades Vd., pida lo que desee y le presentarán más de lo que pueda imaginar. Guarde Vd. los tickets por sus compras y, cuando tan solo haya reunido 30 pesetas, reclame Vd. los objetos de regalo y se maravillará del obsequio Zapatería SAPENA. CONDE CARDENAS, 26.

De Montilla
Domingo de Piñata
Despedimos el Carnaval sin nota alguna digna de mención; un tiempo desapalable y por las calles pocas máscaras y de mal gusto.
Por la noche se celebró el último baile de los organizados por el Círculo de Artesanos. Supero la concurrencia a los anteriores; hubo máscaras elegantes, disfraces artísticos y un manojo de caras bonitas.
Los premios que en anteriores noches se adjudicaron a los concursantes fueron por el orden siguiente a las bellas señoritas María Molina, que vestía traje Rembrandt, correspondiéndole rica mantilla y peluca; a Carmela Mallo Basas, con su ajuar de Isabel de Inglaterra, se le adjudicó un par de pendientes de oro, y Conchita Castellanos, ataviada de maja, fue premiada con un reloj de oro. La piñata, acompañada de un par de sacorrios, igualmente de oro, le correspondió a la señorita Natividad de la Cruz.
La gente joven, incansable, obtuvo una continuación con otro baile de máscaras de Manila, que se verificó en la noche del lunes, viernes concurrencialísimo.
Enviamos nuestra felicitación al Círculo de Artesanos por las fiestas organizadas, extensiva a la orquesta de Amigos del Arte, que las amenizó, interpretando lo más escogido del repertorio.

DEL AYUNTAMIENTO
La Comisión Permanente
Orden del día para la sesión ordinaria que la Comisión Permanente habrá de celebrar mañana:
Borrador del acta de la extraordinaria del miércoles 25 de Febrero.
Borrador del acta de la ordinaria del jueves 26 del mismo.
Oficios del delegado de Hacienda trasladando las resoluciones recaídas en los recursos interpuestos ante el Tribunal económico administrativo provincial por don Enrique Torres Távora y por los señores Rosas y Bastillo contra el arbitrio sobre solares sin edificar.
Moción del teniente de alcalde, delegado de Fomento, sobre reforma total de las Ordenanzas municipales.
Presupuesto de don Rafael Barrón para confeccionar un equipo y arreglo de otros ocho con destino a los caballos de la Guardia municipal.
Instancia de don Octavio Costi Castuera solicitando que se le reconozca el derecho al percibo de un quinquenio.
Instancia de don Luis Prados Chacón solicitando que se le conceda gratuitamente, y sin concurso, la dirección de la Banda municipal de música.
Instancia de don Isidoro Ruiz Maldonado interesando prórroga para el pago de las cantidades que adeuda por céduas personales.
Instancia de don Esteban Alcántara Román solicitando que se le incluya en unánimo de su familia en el padrón de vecinos.
Instancia de don Sebastián Crespo Serrano, propietario de la casa en donde se encuentra instalado el Dispensario de la Gota de Leche, solicitando que se eleve a 8.000 pesetas la renta anual que en la actualidad percibe por el arrendamiento de la misma.
Instancia del director de las Escuelas Salesianas de esta capital solicitando que se le conceda con carácter gratuito, cuatro metros superficiales de terreno en el cementerio de San Rafael para construir un panteón en el que se inhumaran los cadáveres de los religiosos pertenecientes a esa comunidad.
Instancias del director del Instituto para acometer los desagües de dicho centro a la alcantarilla de la calle de Claudio Marcelo, de la Sociedad Mercantil Saiz y Martínez para construir un paso para entrada de carruajes a la casa número 13 de la calle de Reyes. Católicos sobre la acera de dicha finca, de don Mariano Pagés para acometer a la alcantarilla de la calle de Reyes Católicos las aguas pluviales procedentes de su casa número 9 de dicha vía, de don Rafael de Larriba para construir un horno de cal en terrenos de la huerta de Pavón en la zona de la Fuencantilla, de don Antonio Ojeda Espejo para que se le exima del pago de la cantidad que figura incluida en el reparto por el cobro de la alcantarilla construida en la calle de Valdearroya, de don Isidro Caballero de Jesús para acometer los desagües de su casa número 1 de la calle de Bramio Laportilla al caño que se está construyendo en la de Morera, de don José Torres Rodríguez para instalar un cierre de cristales en el balcón central de la fachada de la casa número 2 letra E de la calle del Conde de Torres Cabrera, de don Enrique Salinas Anchoberga para ampliar las dimensiones de un claro de puerta que hay en la fachada de su casa sin número de la calle de Fitero, de don Pedro Pablo Sáenz para abrir un hueco de puerta de establecimiento en la fachada de la casa número 43 de la calle de Pedro López, de don Luis Poyato para abrir un establecimiento de comestibles en la casa número 8 de la calle del Muro de la Misericordia y de don Bernardo Fernández para establecer una industria de tintorería en la avenida de Medina Asahara.
Decreto de la Alcaldía concediendo la inhabilitación temporal y gratuita al cadáver del guardia municipal jubilado Antonio Mora Trillo.
Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presupuesto que rige en el presente mes.
Cuentas favorablemente informadas.

Un retrato del Rey
S. M. el Rey ha regalado al Ayuntamiento de Córdoba una hermosa fotografía hecha cuando el homenaje de adhesión al Trono, en que apareció Don Alfonso vistiendo el uniforme de almirante de la Armada.
El retrato ha sido hecho por el gran fotógrafo Kamik. Está encerrado en un artístico marco y ha sido colocado en el despacho del alcalde.
Ostenta la siguiente dedicatoria: «Al excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba. Alfonso XIII, 1925.»

DOCTOR AGER
Piel, Sífilis y Vias Urinarias
Tratamientos con Lámpara de Cuarzo y Diatermia.
Médico agregado a las Clínicas de Dr. Sáenz de Aja del Hospital de San Juan de Dios.
Calle Sevilla, número 9.—Córdoba

Los espectáculos

TEATRO DUQUE DE RIVAS

Anoche, selecto programa de cinematografía.
Continuó la proyección de la gran serie «Los Ginetes Rojos»; volvíamos a ver la divertida cinta «Tomás, chico de Colma», y estrenamos «La danza del idolo», hermosa película en cinco partes donado Sarala Leimos muestra su talento.
El público dió muestras de agrado e interés.

GRAN TEATRO

Ramón Gatuellas personificó anoche al protagonista del emocionante drama de Luis E. Parker «El Cardenal».
El estudianto actor demostró, una vez más, su buena escuela, su talento asimilativo, siendo ovacionado por el público.
Los demás artistas rayaron a gran altura.

SALON RAMIREZ

Contex y los Meris-Sigles siguen actuando con éxito, representando deliciosos títeres.
Completan el programa amenas películas de las mejores marcas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestas en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las Letras que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago.
Para evitar los perjuicios de devolución de Letras se les ruega que atiendan el giro, sin otro aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

El Museo Arqueológico
Ya ha comenzado el traslado de los objetos que constituyen el Museo Arqueológico provincial desde el edificio de la plaza de San Juan en que aquí se hallaba instalado a la preciosa casa madre de la antigua calle de las Comedias, hoy de Volasquez Bosco, adquirida en arrendamiento por el Estado con tal objeto.

Peritos mecánicos, aparejadores y electricistas
Preparación completa para los estudios de la carrera y prácticas de taller con arreglo a los programas vigentes en la Escuela Industrial de Sevilla.
Competente profesorado especial. Internado inmejorable. Pidan detalles y Reglamentos, Ramirez de Arellano, 7. Córdoba.

Dr. J. Maldonado
ESPECIALISTA
PARTOS Y MATRIZ
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde
Mármol de Badajoz, 1. — Teléfono 327. — Córdoba

Un hombre muerto
Hace tres días, en el cortijo Torre Juan Gil Alto, encerrado en el término de Córdoba, sufrió enfermo el casero Pedro Ureña Alcalde, de sesenta y siete años, casado, natural de Fernán Núñez.
Ayer dejó de existir el referido individuo y el cadáver fue trasladado al depósito judicial del cementerio de Nuestra Señora de la Salud.
Como Pedro Ureña no había recibido asistencia facultativa el Juzgado de instrucción de la Derecha ordenó que se le practicase la autopsia al cadáver, la cual la efectuó ayer el médico forense don Miguel Luñaco.
Dicho señor manifestó que Pedro Ureña había fallecido a causa de una bronconeumonía.

GABINETE DE MASOTERAPIA
Masa manual y eléctrica
ZOILO GONZALEZ CABELLO
Practicante-Masajista
De 1 a 2. Plaza de San Bartolomé sin n.º

Matrimonio mal avenido
En la casa número 11 de la calle de Alcántara sostuvo anoche una reyerta con su esposa Manuel Jiménez Valle, de cincuenta y seis años de edad, la vecina de esta localidad Josefina Muñoz Leiva.
El matrimonio se golpeó, interviendo en la reyerta una hija, hija adoptiva de Manuel.
En la refriega resultaron heridos Manuel y Josefina.
Dichos individuos se trasladaron a la Casa de Socorro.
En dicho centro benéfico los facultativos de guardia apreciaron a Manuel erosiones en el rostro y una contusión erosiva en el codo izquierdo.
Josefa Moreno fue asistida de erosiones y contusiones en el cráneo y en la cara.
El estado de dichos individuos fue calificado de leve.

CASA QUE SE ARRIENDA
Desde el día, se alquila la casa principal calle Lope de Hoces, con vistas al paseo de la Victoria. Muchas y cómodas habitaciones. Informes: García Lovera, núm. 9, 2.º.

Un hombre herido
Ayer, por la tarde, el vecino de esta capital José Baena Salmoral Ruiz, que se hallaba embriagado, tuvo la desgracia de caer en su domicilio, casa número 5 de la calle Rinconada de San Antonio.
José resultó con una herida contusa en la región occipital, de la que fue asistido en la Casa de Socorro.
En dicho centro se apreció a José un ataque de alcoholismo agudo.

AVISO IMPORTANTE

Como fin de temporada, y por terminación de balance,
LA CASA NICOLAS GUIRAO
REALIZA TODAS LAS EXISTENCIAS CON UNA BAJA DE
25 POR CIENTO DE DESCUENTO
Conociendo el público los buenos artículos que esta casa vende, no dejará de hacer sus compras en ella, en la seguridad de que encontrará, por precios baratísimos, artículos de las mejores clases.
DUQUE HORNACHUELOS, 2 — VENTAS AL CONTADO

El Monte de Piedad
El lunes próximo, día 9 de Marzo, se efectuará en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empréstitos hechos en la Central durante el mes de Julio último, los que corresponden vender con arreglo a los estatutos de la casa.
El acto empezará a las diez de la mañana.

VICENTE ORTI
PROCURADOR
Rey Heredia 2

Doctor Caballero
DENTISTA
Concepción, 16, principal (frente a la parroquia de San Nicolás)

Mordido por un perro
Ayer fue mordido por un perro el niño de doce años de edad Manuel Rodríguez Casado, domiciliado en la casa número 6 de la calle de la Rosa.
El joven resultó con una herida en la región glútea izquierda, de la que fue asistido en la Casa de Socorro.
Su estado fue calificado de pronóstico reservado.
Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Avisos útiles
Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

Doctor Caballero
DENTISTA
Concepción, 16, principal (frente a la parroquia de San Nicolás)

Mordido por un perro
Ayer fue mordido por un perro el niño de doce años de edad Manuel Rodríguez Casado, domiciliado en la casa número 6 de la calle de la Rosa.
El joven resultó con una herida en la región glútea izquierda, de la que fue asistido en la Casa de Socorro.
Su estado fue calificado de pronóstico reservado.
Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Clínica de enfermedades de los ojos
DEL LICENCIADO
Gutiérrez Sisternes
Oculista de número por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL
Alfonso XIII, 53, (antes Liceo)
Horas de consulta: De 1 a 4 de la tarde.

Garbanzos para siembra
Para pedidos a José de Rioja.—Córdoba

«Anémicas!»
¿Queréis adquirir fuerza y buen color?
A manos llenas os lo ofrece el Jarabe Salud

Este inimitable Reconstituyente estimula el apetito, enriquece la sangre, tonifica los nervios y devuelve en pocas semanas la vitalidad, la salud y el perdido color de las mejillas.
Tomadle desde hoy: pedid siempre el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Mas de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Rechace todo fraude que no lleve impreso con tinta roja en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD

OBSEQUIO de la SOCIEDAD NESTLÉ

Contra entrega de 25 etiquetas BLANCAS de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLÉ, que llevan nuestra marca de fábrica EL NIDO, se regalará una muñequita.
Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la Sociedad Nestlé.—Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valaderas para el canje son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

LAS REBAJAS DE «EL METRO»
GUERRA AL FRIO Y GUERRA A LOS PRECIOS CAROS

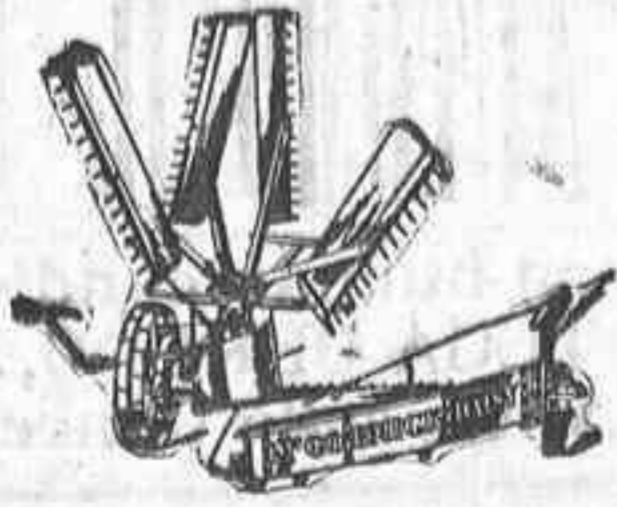
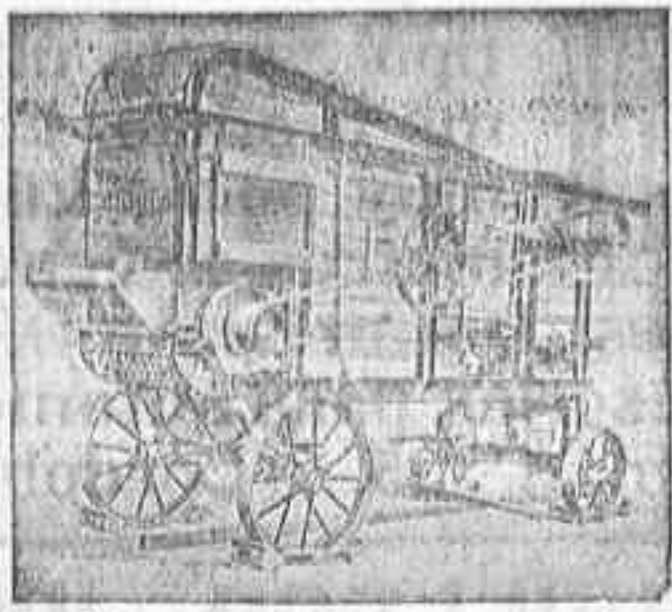
Aprovechen esta oportunidad que «El Metro» ofrece al público en general. Tomen la casa y vean los artículos rebajados y de ocasión.
Ustedes se defenderán del frío, vestirán bien y gastarán poco dinero. «El Metro», tiene por sistema, dar artículos buenos a precios bajos, y sobre esta práctica ofrece en la actualidad una rebaja de precios por fin de temporada y compramos ocasión que está recibiendo. Grandes existencias de retazos, confecciones y prendas de punto de lana muy rebajados.

PAGOS SOBRE MERCANCIAS
Casa Central Mármol de Badajoz, 2. — Encarnación San Agustín, 30 y Duques, 20 y 21

LADRILLO hueco y macizo, desde 7 pesetas en adelante.
BALDOSAS de barro de 20 por 20 a 18 pesetas el 100.
LADRILLO sevillano a 14 pesetas el 100.
Estos precios son sobre obra.

ALMACENES SANTA MARIA — OLLERIAS — CORDOBA

Con las trilladoras suizas STALDER y las segadoras MC. CORMICK, recoje Vd. su cosecha íntegra.



Pida Vd. el catálogo gratis a los únicos vendedores

Garteiz Hermanos, Yermo y C.^{NA}
20 Avenida de Canalejas, 20. — Córdoba

GLICO-CARNE CONCENTRADA ESTEVA

Alimento reconstituyente, Antineurasténico, Aperitivo, Eupéptico, Vigorizador orgánico.
Su elaboración a base de Glicorina, Carne y Limón lo hacen altamente digerible y nutritivo.

De venta en Farmacias, Droguerías y Centros de específicos.

J. URIACH & C.^O
BARCELONA

AGUAS DE VILLAHARTA. Pomas Blancas
para diabéticos y debilitados en general. Manzanilla de Santa Rita, la mejor de mesa; San Rafael y Malos Pasos, reconstituyentes. Representación y Depósito: Casa Pozo, Rele, 1. Teléfono 68. Por cajas completas se sirve a domicilio.

Accidentes. obreros en la Sociedad de Seguros «La Estrella», de los accidentes del trabajo, incluso herida y de responsabilidad Civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub-director, Antonio Contreras y Barbero, Plaza del Angel, 8. (San Hipólito) Córdoba.

Recuerdo de Carnaval
Señoras y niños que quieran conservar un grato recuerdo de sus disfraces, visiten la fotografía de López, Horne de Perros, 4.

Casa que se arrienda.
Desde el día, se alquila la casa principal calle Lope de Hoces, con vistas al paseo de la Victoria. Muchas y cómodas habitaciones. Informes, Garetta Levera, 9, 2.º.

Carros de paja
de más de cien arrobas. Pedidos a Rafael Gavilán Moriso. Mayor de San Lorenzo, 196. Teléfono 87.

Recomendamos
Visiten la Zapatería Moderna, examinen sus alzádos y comprobarán no hay quien venda ni mejores calidades ni más baratos. Ventas al contado y a plazos. Fernando Colón, 8.

Se arriendan una o dos amplias habitaciones con baño independiente, propia para escritorio y alianza. Para verlas y tratar, Gran Capitán, 40, piso principal.

Arrendamiento. Se hace desde el día Sánchez Peris, 7, entera en dos pisos independientes. Razón, Lucano, 9.

Se arriendan dos buenos garages. Razón, Osario, 47.

Se arrienda desde el día un local propio para su taller industrial con obreros de doce metros y habitación para vivir, con cocina. Informarán, Maese Luis, 26. Córdoba.

AVISO

En la calle Maese Luis, 26, despacho de autos, se ha recibido vienes finos de mesa, tanto legítimo de Valdepeñas y blanco de Montilla, los que se venden a precios muy económicos. Servicio a domicilio desde un litro en adelante.

Recuerdo de Carnaval
Señoras y niños que quieran conservar un grato recuerdo de sus disfraces, visiten la fotografía de López, Horne de Perros, 4.

VENTA. De un teador de tres luces eléctricas y varios objetos más de utilidad, todo a menos de la mitad de su valor. Calle Fernando Colón, 10 y 12 principal.

Automóvil Ford. de tipo moderno, se vende en muy buenas condiciones. Darán razón, Blanco Belmonte, 1, de 2 a 6.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; etiquetas de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de casaca; Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; cartas; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobina
VINO Y JARABE Deschiens

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

Almacén de Maderas
DE TODAS CLASES Y MAQUINARIA DE ASERRAR DE
MANUEL MORALES
Ollerías, núm. 35. Córdoba

Tome Vd. Amigo Débil

Elixir CALLO que pronto lo Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 2000 médicos nos han escrito que lo recomendarían por su eficacia y su sabor agradable.

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propone a sus amistades. — Precio plaza, 4.50

Comprarlo hoy mismo en cualquier farmacia

BORRAS

Por fin de temporada se realizan 1.000 pares de zapatillas de 5 a 8.50 pesetas par. Gran surtido en borra a 12.50 pesetas arropa y el crin vegetal a 2.50 pesetas idem. Calle Repartería, 9 (frente a casa de Cuesta), Francisco Candela Alfonso.

Se arrienda en la calle de las Perros, núm. 2, el piso bajo de comodidades y desde el día, en la calle Enrique Redel, 11 y 13 (antes Alamos), 5-1

PISOS. Se arriendan dos, en casa Arabe, lojosos, con toda clase de comodidades y desde el día, en la calle Enrique Redel, 11 y 13 (antes Alamos), 5-1

Materiales de construcción
Cemento, cal, yeso, arena ladrillo, teja. Tomás Cuesta Barrios, Plaza Carrillos, 23. 5-1

Ama de cria con leche fresca de una cabra Dulce Jiménez, Calle Casas Altas, 28. Cíastro del Ríate, 2-2

Se traspasa establecimiento de comestibles con pocas existencias, sitio céntrico y acreditado, por ausentarse su dueño. Razón, Pejo, 46. 4-2

Pérdida. En el trayecto del hotel España y Francia a Cíastro de la Amistad por Góngora y desde el Cíastro al Teatro Duque de Rivas por Teñillas y Gondomar, se perdió en la noche del domingo un pendolillo de brillantes montado en platino. Se gratificará al que lo encuentre, en la periferia del Cíastro. 4-2

Arrendamiento. Se hace de dos pisos bajos, exteriores, amplios, propios para vivienda, oficinas o oficinas, próximo al Gran Capitán. Razón, calle Rey Almazor, letra F, bajo derecha. 8-2

Se vende un coche Milord y un Landau en módico precio. Darán razón, calle Sevilla, núm. 4. 8-6

Se arrienda un local propio para garaje o depósito en la calle Arroyo de San Andrés, 20. 5-5

PORTAL propio para industria se arrienda en la calle Pedro Rey, a 50 metros de la Plaza de Abastos. Razón, San Pablo, 46, donde se vende una cancela, puertas y escalera fija de madera. 4-2

Se componen toda clase de muñecos. Razón Conde de Córdoba, 8 y 10. «El Pensamiento». 4-1

Acnes, Herpes
Ezemas, Psoriasis
Gota, Dolores
Reumáticos

Varices, Flebitis
Úlceras varicosas

Para suprimir los dolores

El artrítico está condenado a sufrir para por tremendos dolores causa de una enfermedad de la piel: acnes, herpes, psoriasis; y acosis, eritema o dolores de una articulación reumática o gota. La arterio-esclerosis le causa tremendos dolores de cabeza su plerías atacadas por varices o flebitis están pesadas o hinchadas reventadas a veces por úlceras varicosas. Para suprimir la causa única de estas miserias múltiples hay que atacar donde se esconde, en la sangre. También el **DEPURATIVO RICHELLET** perfecto rectificador de la masa sanguínea es el específico ideal de todos los estados artríticos. No tiene mas que aparecer para triunfar enseguida. El cuerpo medical está conforme en considerar que el **DEPURATIVO RICHELLET** es uno de los mas grandes descubrimientos de la terapéutica de hoy. Cada frasco va acompañado de un folletito ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio R. RICHELLET de Sedán, rue de Belfort, Reims (Francia)

Se vende en Córdoba:
Droguería de D. Francisco Yopas.

Fajas Higiénicas

Llamamos la atención del público para que cuando use estas fajas con otras que se anuncian a continuación para la curación de enfermedades del riñón y premias con este objeto por el jurado de la Exposición Regional.

SE HACEN CORRES A MEDIDA
No equivocaros
LEONOR YRQUEZ, VIUDA DE CORREIA
POMPEYOS, 5. — CÓRDOBA.

LA CATALANA

Seguros contra Incendios
Fundada en 1888
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Capital suscrito 5.000.000 de pesetas.—Desembolsado 2.000.000.—Reserva estatutaria 1.000.000

Situación y desarrollo de la Compañía

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1872	264.105'57	128.264'04	88.534'96	55.020'18
1882	439.181'80	125.322'62	146.275'85	291.457'58
1892	884.129'47	310.384'26	294.707'82	611.810'14
1902	1.600.535'89	469.148'41	533.511'96	809.167'86
1912	2.812.536'85	1.161.798'61	937.832'11	1.365.194'37
1922	16.262.328'37	8.661.553'66	5.955.412'65	2.000.000'00

OPICINAS
Pedro Escribano. AVENIDA DE CANALEJAS, 4

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta y seis años de publicación no interrumpida

Extenso servicio telegráfico de España y el Extranjero. — Noticias de la capital y de la provincia — Informaciones gráficas.

Colaboración literaria. — Corresponsales en toda la provincia

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	Ptas. 1.ª línea.
Gacetilla y anuncio entre gacetillas.	0'50
Anuncio intercalado en el resto del texto.	0'45
» en «Avisos útiles».	0'40
» corriente.	0'35
En 2.ª	0'60
Anuncio intercalado en la información telegráfica.	0'25
» corriente	0'18
En 3.ª	0'18
En 4.ª	0'18

MINIMO por inserción: Para la 1.ª plana 2'00; para la 2.ª plana 1'00; para la 3.ª plana 0'80; y para la 4.ª plana 0'50.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, como comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana.—Precios convencionales, pero nunca menores que el doble de los de tarifa.

Bonificaciones en los precios de esta TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 25 %.

En ningún caso se hará mayor bonificación del 25 %.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Ancho de dos columnas y altura de 20 a 22 líneas (75 a 85 mm). Tamaño normal.

En 1.ª plana	Ptas. 100 cada una
Encabezando las dos primeras columnas o del centro.	80
Encabezando las dos últimas columnas.	60
Al pie de la plana.	40
En el lugar que permita la composición de la misma.	15

Tamños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de media o más de media plana, en cuyo caso los precios serán convencionales, pero nunca menores que los proporcionales.

BONIFICACIONES. — Sólo se cobrarán 5 pesetas por la Esquela Mortuoria del suscriptor, en 3.ª plana, tamaño normal. — El suscriptor pagará tan sólo 5 pesetas, también en 3.ª plana, tamaño corriente, por la Esquela Mortuoria de personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En todos los demás casos se cobrará al suscriptor rebaja del 50 por 100, en las mismas condiciones anteriores.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA «SECCION RELIGIOSA»

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada, Ptas. 2'50 cada uno.

BONIFICACIONES. — Sólo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor. — El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia que vivan con él y por los anuncios de misas de cualquier persona de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del cuerpo 8 para la 4.ª, al ancho de una columna (82 milímetros).

¡Muy importante! No podemos comprometeros a hacer un número fijo de ejemplares al suscriptor que exceda de 100 ejemplares ni a insertar en día alguno un anuncio que no sea el que se acordó al momento de suscribirse.